ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Nº 220 DEL 06 DE JUNIO DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

Nit: 890.920.814-5

CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE CORREA CARO

C.C 8.471.691

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA PARA APOYAR LA EXTENSIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – ANTIOQUIA.

VALOR INICIAL: $12.000.000.

VALOR OTROSÍ: $6.000.000.

VALOR TOTAL: $18.000.000.

En el Municipio de San Jerónimo, a los 21 DIC 2023, se reunieron en la secretaría de Desarrollo Económico los señores: CARLOS ENRIQUE CORREA CARO contratista, HERNÁN DARÍO ESPINAL JIMÉNEZ supervisor y MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA, Alcalde Municipal, con el fin de dar por terminado de forma bilateral y realizar la presente acta de liquidación, correspondiente al Contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) Que el señor CARLOS ENRIQUE CORREA CARO se desempeñaba como contratista en la secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de San Jerónimo mediante el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N° 220 del 06 de junio de 2023.

2) El contrato contaba con un valor de DIECIOCHO MILLONES M.L ($18.000.000).

3) La prestación del servicio se cobró por valor de TRES MILLONES PESOS M.L ($3.000.000). la cual correspondió a pagos mensuales, valores que corresponde a los tiempos y actividades realizadas según lo estipulado en el contrato hasta el día 06 de diciembre de 2023 y fueron cancelados por el municipio. El Municipio de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad de las partes intervinientes.

El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato N° 220 del 06 de junio de 2023, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA PARA APOYAR LA EXTENSIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – ANTIOQUIA.**", razón por la cual renuncia a favor del Municipio de san Jerónimo, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los 21 DIC 2023

c.c. 8471691	c.c. 71703574	c.c. 71.765.779
Contratista	Supervisor	Representante Municipio